

18 de marzo de 2020.

LA PROCURADURÍA FEDERAL DEL CONSUMIDOR (PROFECO) EN COORDINACIÓN CON LA EMPRESA HONDA DE MÉXICO, S.A. DE C.V., INFORMAN SOBRE EL LLAMADO A REVISIÓN PARA ALGUNOS VEHÍCULOS HONDA ODYSSEY MODELOS 2018, 2019 Y 2020.



La empresa **Honda de México** en coordinación con la **PROFECO**, comunican del llamado a revisión destinado a algunos vehículos de la marca Honda® Odyssey modelos 2018, 2019 y 2020, ante lo siguiente:

- Existe la posibilidad de que derivado de la colocación impropia del cableado eléctrico del tomacorriente para accesorios, el cual se encuentra localizado en panel trasero izquierdo de la tercera fila de asientos, provocando así, un factible daño en el material aislante del cableado y con ello la posibilidad de exposición del alambre de cobre, incrementando el riesgo de un probable incendio en el tomacorriente por motivo de un corto circuito.

Por ello, **Honda de México** indicó que para prevenir esta condición se deberá realizar el cambio de posición del cableado eléctrico del tomacorriente, o en el caso

www.alertas.gob.mx rar@profeco.gob.mx

Av. José Vasconcelos 208, Col. Condesa, C.P. 06140, Deleg. Cuauhtémoc,
Ciudad de México, Tel. (55) 56 25 67 00 | www.gob.mx/Profeco

de que el alambre de cobre se encuentre expuesto, el cableado será reemplazado en su totalidad. Esta reparación se realizará sin ningún costo para el consumidor.

El inicio de campaña será a partir del 03 de marzo de 2020 y tendrá una vigencia indeterminada. **Honda de México** notificó a esta Procuraduría que son **8,131 unidades** afectadas en México.

Honda de México ha implementado las siguientes acciones:

- Los consumidores a través de la Red de Distribuidores Autorizados de Honda® recibirán un aviso mediante correo electrónico o de manera telefónica con el objeto de acudir a su Distribuidor Autorizado de preferencia o más cercano para programar una cita para que se realice la inspección correspondiente, sin costo alguno.
- La Red de Distribuidores Autorizados de Honda® tienen conocimiento del presente llamado a revisión y está preparada para atender este proceso junto a todos los consumidores afectados.

Adicionalmente, en caso de tener alguna duda o requerir asistencia, podrán contactar a **Honda de México** a través de los siguientes medios:

- ❖ Visitando las páginas de Internet:
 - ✓ <https://www.honda.mx>
 - ✓ <https://www.honda.mx/contacto.php>
- ❖ Marcando al teléfono de Servicio a Clientes:
 - ✓ **800 368 8500**

PROFECO seguirá **ALERTA** al cumplimiento de esta empresa y pone a su disposición el Teléfono del Consumidor **5568 8722** en la Ciudad de México y zona metropolitana, y **01 800 468 8722**, larga distancia sin costo desde el resto del país para atender quejas y brindar asesoría.

-o0o-